

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

22 de mayo de 2015

**I-PROYECTO Y RESOLUCIÓN CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO
RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. del S. 1421

Por los señores Rosa Rodríguez, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora González López y los señores Rodríguez Valle y Rivera Filomeno:

“Para eliminar la Oficina del Procurador del Ciudadano; derogar la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)”;

redistribuir sus funciones y las de las entidades adscritas a ella tales como el Procurador de Pequeños Negocios; derogar la Ley 97-2008; transferir las funciones que le provee la Ley 454-2000, según enmendada, del Procurador de Pequeños Negocios a la Compañía de Comercio y Exportación; y establecer medidas de transición.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. Conc. del S. 46

Por el señor Tirado Rivera:

“Para proponer al Pueblo de Puerto Rico que se enmiende el Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los fines de añadir la Sección 20 para elevar a rango constitucional el Principio de Mérito en la Administración de Recursos Humanos del Servicio Público, en aras de proteger el empleo en el Servicio Público; y disponer que dicha enmienda sea sometida para su aprobación o rechazo a los electores capacitados de Puerto Rico en un referéndum especial a celebrarse conjuntamente con las elecciones generales en el mes de noviembre del año 2016; y otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 365

Por la señora López de Arrarás:

“Para crear la “Ley Especial para la Promoción, Fortalecimiento y Desarrollo del Centro Ceremonial Indígena de Caguana en Utuado, Puerto Rico”, a los fines de ordenar al Instituto de Cultura Puertorriqueña el organizar y desarrollar diferentes tipos de actividades y eventos como parte de acuerdos colaborativos con los departamentos y agencias de la Rama Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y municipios, así como con universidades e instituciones comunitarias, educativas, artísticas, culturales, cooperativas y profesionales del país. Todo esto, como Plan Especial e instrumento legal específico a los fines del rescate y conservación óptima de este invaluable recurso que es parte fundamental del patrimonio histórico cultural puertorriqueño.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN)

P. de la C. 1243

Por el señor Bianchi Angleró:

“Para crear la “Ley para la Educación de Niños y Jóvenes sobre la Utilización del Transporte Colectivo”, a los fines de definir la política pública, establecer un Programa Educativo adscrito al Departamento de Educación y al Departamento de Transportación y Obras Públicas y sus dependencias, y para establecer los planes pertinentes.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. de la C. 1702

Por el señor Torres Yordán:

“Para ratificar la designación de la Escuela Elemental del Barrio Quebradas del Municipio de Guayanilla, como Escuela Herminio Arzola Emmanuelli.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. de la C. 2237

Por el señor Hernández López:

“Para designar el gimnasio de la Escuela Superior Vocacional Pedro Perea Fajardo, con el nombre del “Profesor Eugenio Del Valle” y eximir al Secretario de Educación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. de la C. 2361

Por el señor Méndez Núñez:

“Para designar con el nombre de Ramón “Monchín” Feliciano Encarnación el Terminal de Lanchas del Municipio de Culebra; y para otros fines relacionados.”
(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. de la C. 2373

Por el señor Báez Rivera:

“Para denominar la nueva Estación de Bomberos del pueblo de Río Grande con el nombre del señor “José Ortiz Piñero, Don Pepe”; y para otros fines.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. de la C. 585

Por el señor Torres Calderón:

“Para designar la Carretera Estatal PR-686 del Barrio Guayaney del Municipio de Manatí con el nombre de Leisha María Martínez Pagán.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

**R. C. de la C. 709

Por los señores Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Bianchi Angleró, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Gándara Menéndez, Hernández Alfonso, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Natal Albelo, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vassallo Anadón y Vega Ramos:

“Para reasignar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, la cantidad de un millón quinientos mil dólares (\$1,500,000) provenientes del Inciso (a), Apartado 8 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 97-2013 por la cantidad de un millón de dólares (\$1,000,000) y del Inciso (b) del Apartado 46 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 97-2013 por la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000) para la realización de obras y mejoras permanentes en las distintas vías que discurren por el área Palmer cercano a la Reserva del Yunque; para autorizar la contratación y el pareo de fondos reasignados; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 735

Por la señora Lebrón Rodríguez:

“Para reasignar a la Oficina de Diseño y Construcción del Municipio de Bayamón la cantidad de cincuenta y dos mil (52,000) dólares provenientes del subinciso (iii), inciso (a), apartado (1), Sección 1 y del subinciso (i), inciso (c), apartado (1), Sección 1 de la Resolución Conjunta 140-2013, para ser reasignados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

****Administración**